

# Identities compartidas y juego multicultural: consideraciones sobre la transformación política en Quebec

GABRIEL PÉREZ\*

CÉSAR VELÁZQUEZ BECERRIL\*\*

## RESUMEN

El presente trabajo intenta mostrar las particularidades del proceso político del nacionalismo minoritario quebequense dentro de la federación canadiense –en tanto movimiento con carácter único y ejemplar en toda América del Norte–, insistiendo sobre todo en las transformaciones políticas que tienen lugar en los años sesenta del siglo xx con la llamada *Révolution tranquille*, en la búsqueda de generar políticas democráticas inclusivas y deliberativas que permitan la coexistencia de la diversidad cultural e identidades compartidas en una misma comunidad política. Se muestra, en primer lugar, un acercamiento a la conformación sociopolítica del Quebec moderno. Luego, pretende introducir la discusión política a partir de las características y las posibilidades de desarrollo dentro de un marco complejo de juego multicultural. Todo ello conduce, por último, a la consideración de diversas estrategias políticas en el juego de las identidades múltiples y la búsqueda de la unidad en la diversidad.

**Palabras clave:** nacionalismo quebequense, juego multicultural, identidades compartidas, federalismo descentrado, estrategias políticas.

\* Profesor investigador del Departamento de Relaciones Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. <gabriel\_perezp@hotmail.com>.

\*\* Profesor investigador, área de Polemología y Hermenéutica, Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco. <cavelaz@correo.xoc.uam.mx>.

## INTRODUCCIÓN

Al igual que Estados Unidos, Canadá es un país con sistema federado que encierra una realidad multicultural compleja y problemática; sin embargo, el caso de Canadá resulta de particular interés e importancia en toda América del Norte, ya que intenta enfrentar los conflictos de la diversidad cultural e identidades múltiples –que concentra en buena medida la provincia de Quebec– a partir de un acuerdo federal descentrado, prácticas de políticas “interculturales” y de participación democrática.<sup>1</sup> Aún hay más: el caso del nacionalismo minoritario quebequense genera un riesgo y un reto adicionales, pues también promueve un marcado intento secesionista, impulsado por la falta de efectividad real y el descuido de las políticas de reconocimiento e inclusión democrática por un centralismo federal luego miope y poco sensible a la difícil convivencia del pluralismo nacional que se debate entre “proyectos políticos integradores y disgregadores”.

El carácter diferencial de la provincia de Quebec, así como su evidente composición multicultural y diversidad social, ponen a prueba el acuerdo federal que sostiene al Canadá moderno. En tanto comunidad con una *especificidad política*, Quebec tiene todo el derecho de defender su lengua, cultura y forma de vida. Pero en tanto entidad perteneciente a un ordenamiento político mayor, todos los implicados tienen la obligación de buscar nuevos acuerdos y mecanismos institucionales que permitan mantener la unidad de convivencia necesaria sin que se aplasten las diferencias y los disensos. De otra forma, el peligro de la secesión en la democracia se constituye en un riesgo siempre presente y que coloca la política en sus límites. El cuestionamiento central que atraviesa este trabajo es ¿qué lecciones podemos extraer del nacionalismo minoritario quebequense? Es decir, ¿de qué forma el complejo caso Canadá-Quebec sirve para comprender mejor y generar posibles soluciones a conflictos nacionalistas de otras latitudes?

Asimismo, pretende recuperar algunas de las principales aportaciones sustanciales que las estrategias políticas del nacionalismo minoritario quebequense vienen generando para un proceso de renovación y fortalecimiento democrático que nuestras sociedades actuales cada vez más reclaman. Para ello, realizaremos una breve

<sup>1</sup> Habría que puntualizar que aunque en 1969 se creó la Real Comisión sobre Bilingüismo y Biculturalismo que pretendía incluir la cultura y la lengua francesa a la federación, no consideraba a los pueblos indígenas originarios. Formalmente, en respuesta a los informes de la comisión, en 1971 comenzó a desarrollarse una política estatal multicultural o intercultural. Sin embargo, habría que reconocer que, no obstante que durante la última década el gobierno federal nacional ha descuidado la atención a la pluralidad cultural como mecanismo para mejorar la equidad entre los diversos sectores canadienses, la “política multicultural” canadiense sigue siendo un modelo esencial para integrar democráticamente la diversidad en una misma comunidad política de destino.

reconstrucción de la historia sociopolítica del Quebec moderno e intentaremos destacar aquellos elementos esenciales que dieron origen y sustentan el pacto federal de 1867.<sup>2</sup> A continuación, nos aproximamos a las características territoriales de la región considerando las políticas de desarrollo que se han implementado y el complejo juego multicultural que ha permitido la tensa coexistencia de un abigarrado tejido sociocultural. Por último, apuntaremos hacia transformaciones significativas en el ámbito de la construcción de las identidades múltiples en la búsqueda de una forma política de convivencia tolerante y la generación de estrategias políticas que pretendan reconocimiento, acomodo democrático y formas factibles de autodeterminación dentro de la comunidad política multinacional, y que de una forma u otra se constituyen en factores que repercuten en la misma calidad democrática.

## LA CONFORMACIÓN SOCIOPOLÍTICA DEL QUEBEC MODERNO

En la actualidad, la federación canadiense está constituida por diez provincias y tres entidades jurídicas descentralizadas. Sin embargo, la construcción del sistema federal es un proceso histórico largo y complejo que tenemos que revisar para poder comprender las peculiares políticas del Canadá contemporáneo. Quebec, Ontario, Nueva Escocia y Nueva Brunswick constituyen las cuatro provincias fundadoras del país; los Territorios del Noroeste, Yukón y Nunavut se unieron a Canadá junto con la Columbia Británica (1871), la Isla del Príncipe Eduardo (1873), Manitoba (1890), Alberta (1905), Saskatchewan (1905) y Terranova (1949). “El lugar de Quebec dentro de Canadá siempre ha sido problemático” (Keating, 1996: 89) desde sus orígenes (Quebec es fundado en 1608). Veamos brevemente cómo se ha ido produciendo esta situación tensa y con efectos contradictorios para todo el país.<sup>3</sup>

En 1534 desembarca Jacques Cartier en la Bahía de Gaspé y toma aquellos territorios en nombre de rey de Francia, Francisco I, que estaban entonces poblados por numerosos pueblos indígenas de la región.<sup>4</sup> El 3 de julio de 1608, Samuel de Cham-

<sup>2</sup> Puede decirse que la Constitución canadiense es una mezcla particular entre el federalismo estadounidense y prácticas constitucionales británicas, producto de una “monarquía constitucional nominal basada en el principio de supremacía parlamentaria combinada con una federación de provincias autogobernadas”. Véanse Bélanger, 2003: 3 y M.Q. Le, 2005: 11.

<sup>3</sup> No obstante, existen pensadores más optimistas y defensores de la unidad canadiense que no dejan de señalar que “había llegado el momento de decir y demostrar, sin ambages y sin complejos, que el hecho de estar juntos nos proporciona una de las mejores calidades de vida del mundo. Lo que constituye la principal fuerza y la verdadera grandeza de Canadá es su capacidad de reunir poblaciones diferentes en torno a objetivos comunes. Esta mezcla de unidad y diversidad no podría mantenerse sin el federalismo que hemos inventado”. Véase Dion, 2005: 34.

<sup>4</sup> Se ha calculado que hacia 1600 eran 225 000 los amerindios que habitaban en América del Norte, de los cuales cerca de 25 000 se hallaban en la región que actualmente se conoce como Quebec; estos pueblos ame-

plain llega a la orilla norte del hoy río San Lorenzo, lugar al que los indígenas designaban como Kebec. Pero los ingleses estaban también interesados en esos territorios, por lo cual en 1759 se produjo el choque entre las potencias coloniales que culminó con la expulsión de los territorios de América del Norte de la Corona francesa, cuando el ejército del general Wolfe sitia la ciudad de Quebec y vence a las tropas francesas del general Montcalm en la significativa batalla de los Llanos de Abraham. En 1760 cae la ciudad de Montreal, lo que pone fin al proceso de conquista inglesa de los territorios del norte de América.<sup>5</sup>

La conquista se formaliza con el Tratado de París de 1763, donde el rey de Francia cede los territorios de sus propiedades en Canadá al imperio inglés. En 1774, en el Acta de Quebec se reconoce a los canadienses de habla francesa el uso del derecho civil francés y del régimen señorial. En 1774, se estipula la Ley Constitucional que establece el sistema parlamentario en Canadá y se reconoce a los canadienses franceses el derecho a la representación. En ese momento el país queda dividido en dos amplias regiones: la que constituye el Alto Canadá de mayoría anglófona, que tuvo como capital a York (Toronto), y el Bajo Canadá de mayoría francófona, que tuvo como capital a la ciudad de Quebec.

Esta situación se fue exacerbando hasta el punto en que entre 1837 y 1838 estalla la revolución que produce una intensa crisis constitucional, económica y sociopolítica que desemboca en la rebelión de los *patriotas* del Bajo Canadá: “el levantamiento armado destruye las instituciones políticas existentes” (Hamelin y Provencher, 2003: 68). Éste será finalmente reprimido con violencia por el ejército británico, lo cual acabó con los ideales independendistas republicanos de una clase media francófona liberal y también con los de otros sectores conservadores que consideraban la posibilidad de anexarse a Estados Unidos (Keating, 1996: 86). Así, para 1840 se proclama el Acta de Unión que pretende precisamente reunir bajo un mismo gobierno a las provincias del Alto y el Bajo Canadá. En 1867, se emite La Ley de América del Norte Británica (la British North America Act, conocida también como la Constitution Act/Loi Constitutionnelle 1867) que integra el pacto federativo canadiense con las provincias de Quebec, Ontario, Nueva Escocia y Nueva Brunswick, consideradas las fundadoras de la federación.<sup>6</sup> En realidad se confrontan tres posturas:

---

rindios viven en naciones que se suelen dividir en nómadas (algonquinos) y sedentarias (huroiroqueses) (Hamelin y Provencher, 2003: 12-13).

<sup>5</sup> Para la reconstrucción histórica de Quebec y su vinculación problemática en la federación canadiense, nos valimos fundamentalmente del estudio de Hamelin y Provencher, 2003.

<sup>6</sup> La Ley de América del Norte Británica, como constitución escrita para las cuatro provincias coloniales fundadoras, es en realidad un complejo corpus jurídico en donde conviven, a saber: “*imperial statutes* (aprobados por el Parlamento británico), las leyes votadas por el Parlamento canadiense (*Canadian statutes*), *pre-rogative instruments* (emanados por la Corona), un considerable *case law* (de origen no exclusivamente

1) la defendida por Ontario, que se manifestaba a favor de un proyecto amplio que impulsara la expansión de Canadá unido; 2) la propuesta por Quebec, que a su vez se dividía en dos perspectivas: a) el sector que por razones económicas estaba a favor de una amplia unión ante el potencial de expansión comercial implicado, y b) los sectores reticentes que percibían peligros en contra de la integridad cultural; y 3) la postura asumida en general por la parte atlántica de Canadá, poco favorable a la unidad confederada.

Desde entonces se genera una situación difícil entre la provincia de Quebec y el resto de las provincias que componen la federación; se darán periodos en donde los canadienses francófonos se verán marcadamente marginados de procesos de toma de decisión política, de la vida económica y de las manifestaciones culturales. Desde mediados del siglo XIX, con la derrota de los *patriotas*, hasta mediados del siglo XX dominará una ideología nacionalista conservadora clerical.<sup>7</sup> Se trata de un nacionalismo conservador y clerical, que en 1920 estará representado por Abbél Groulx y expresado con claridad en el informe Tremblay de 1954.<sup>8</sup>

La posibilidad real de soberanía de la provincia tendrá lugar hasta después de la Revolución tranquila<sup>9</sup> y los acuerdos frustrados de 1987 y 1992; no obstante, hubo un previo desarrollo político de importancia fundamental en la conquista de la participación de minorías marginadas. Por ejemplo, en 1917 las mujeres consiguen participar activamente en los comicios mediante el ejercicio de su voto y en 1940 las mujeres quebequenses podrán ejercer el mismo derecho. Después de la segunda guerra mundial la provincia de Quebec se vio presionada a incorporarse a un proceso de modernización económica y sociopolítica; sin embargo, el control de las industrias y finanzas siguió en manos de los empresarios canadienses de habla inglesa.

---

autóctono. El Judicial Committee of Privy Council actuó desde Londres como última instancia judicial canadiense hasta mediados del siglo XX) y no pocas *conventions* (mediante las cuales los actores político-constitucionales pueden alterar *the law of the Constitution...* claro que, en palabras del más ilustre de los constitucionalistas canadienses, 'la única desventaja real de la ausencia de un solo texto constitucional es que el Derecho constitucional no resulta fácilmente accesible para todos los no juristas'" (P.W. Hogg en Saiz Arnaiz, 1997: 19-20).

<sup>7</sup> En buena medida, esta ideología se plasmaba en lo estipulado por la Comisión Tremblay de 1954, que establecía que los francocanadienses vinculados estrechamente por medio de valores y principios de la Iglesia católica tienen un origen y cultura indudablemente franceses. De tal forma, el sector francés de Canadá es un grupo homogéneo diferenciado por factores determinantes como la cultura y la religión (véase Keating, 1996: 86-87).

<sup>8</sup> "Rechazaba tanto al individualismo liberal como al colectivismo socialista y promovía las doctrinas sociales católicas del personalismo y la subordinación" (Keating, 1996: 86).

<sup>9</sup> Se conoce como Revolución tranquila a los cambios políticos, sociales y económicos acontecidos en Quebec a partir de los años sesenta, en el momento en que el PL derrota a la Union Nationale. El cambio que tiene lugar en la política gubernamental genera un proceso de modernización acelerado en la provincia (véase Gagnon, 1998).

## La Revolución tranquila como catalizador de una nueva cultura política

Consideramos que la etapa fundamental para entender al Quebec y al Canadá contemporáneos es el periodo conocido como la Revolución tranquila (1957-1965), cuando se logra una auténtica modernización y el reforzamiento de la identidad de la provincia quebequense, lo cual dio origen a un nuevo movimiento nacionalista minoritario: esta vez, la identidad nacionalista corrió a cargo de sectores secularizados de la sociedad civil y se basó en la protección y promoción de la lengua francesa.<sup>10</sup> En contraste, la actividad económica de la región entra en un periodo de estancamiento (1956) y de sensible disminución (1957-1961) en sectores importantes como la agricultura y la minería. En ese momento “Quebec descubre que, incluso dentro de su propio mercado, no logra competir muy bien con el extranjero” (Hamelin y Provencher, 2003: 129). Resulta que ante este percance, en donde sin duda los francófonos quebequenses se ven menos favorecidos, Quebec se obliga a replantearse seriamente un giro sustancial: queda clara la profunda necesidad de mayor intervención del Estado en estos menesteres, pues el sector privado se ve notoriamente rebasado.

Así comienza un proceso de cambios políticos fundamentales, como una mayor intervención reguladora del Estado quebequense ante el crecimiento desordenado de la economía y de la urbanización. El movimiento político denominado la Agrupación (*Rassemblement*) mantiene vínculos de apoyo con el catolicismo, el federalismo y el capitalismo, pero también promueve la modernización de la región al propiciar la necesidad de una mayor promoción del respeto de la igualdad y la libertad. Pero será el Partido Liberal (PL), dirigido por Jean Lesage, cuando en 1960 obtiene la mayoría de los escaños (51 de 94), el que emprende la modernización de Quebec mediante una serie de profundas reformas y de claros desbloques, lo que también propiciará la generación de medidas sociales importantes y una mejor distribución de los bienes y servicios. Así:

En pocos años, Quebec se transforma en una democracia liberal dirigida por un gobierno que se apoya sobre todo en las clases medias y que regulariza la vida económica, reparte de manera más equitativa los bienes y servicios y sostiene la empresa privada. Pero estas transformaciones no se producen sin tropiezos. Molestan a los campesinos y a la gente del pueblo, quienes se sienten excluidos de este proceso de transformación. En un mundo político en el que antaño tenían importancia las relaciones interpersonales, son

<sup>10</sup> En la actualidad, Quebec está integrado en un 82 por ciento por francófonos, un 8 por ciento por anglófonos y el 10 por ciento restante son inmigrantes de diverso origen, aunque también existen alrededor de sesenta mil nativos registrados.

ahora las normas y los procedimientos lo que hay que respetar (Hamelin y Provencher, 2003: 133).

Este proceso de ampliación de las políticas gubernamentales del Estado repercute en la menor participación de las administraciones locales que manejan las pequeñas comunidades. Por otro lado, en un periodo de diez años la sociedad quebequense se asumió aconfesional y se “desclericalizó”. Se lleva a cabo un importante proceso de mutación cultural, “es el momento de descolonización y de liberación nacional, de la revolución sexual y de la época de consumo” (Hamelin y Provencher, 2003: 135). Con estos cambios culturales y como reacción a la presencia del Estado en la vida de la comunidad, surgen nuevas fuerzas sociopolíticas; por ejemplo, el sindicalismo se fortalece y se constituye como un importante aliado social.

La Revolución tranquila llega a su fin en 1965 cuando el gobierno liberal muestra claros rasgos de agotamiento y se presentan ciertos bloqueos que imposibilitan su movimiento dinámico. Aquí surgen dos principales lecturas y posiciones respecto de la liquidación de la Revolución: *a)* la del PL que la da por terminada y propone cierta renovación significativa, y *b)* los nacionalistas de izquierda radical, que apostarán por la independencia política de Quebec y la formación de una sociedad de corte socialista. Los acelerados cambios generan una “crisis nacionalista”; en particular, la minoría quebequense francófona aboga por su reconocimiento, igualdad y participación cultural. Con la crisis generada se establece un límite al que tiene que responderse con decisiones acertadas y acciones que promuevan cambios sustanciales; el dilema es optar entre un proceso tortuoso de ruptura o adoptar a una nueva disposición de acuerdo participativo para la existencia común en una comunidad política.

Con el ascenso de nuevas fuerzas políticas como la Unión Nacional (con un populismo autonomista), el Rassemblement pour l'Indépendance Nationale (RIN), que se constituye como la primera fuerza política que propone abiertamente el estatuto soberano de Quebec, entre otras sugerencias, y la recuperación en 1966 del poder por la Unión Nacional, en un periodo donde la economía baja su ritmo de crecimiento, ocurre un importante *re*alineamiento de las fuerzas políticas. El PL de Pierre Trudeau, elegido primer ministro de Canadá en 1968, promueve una federación bilingüe y multicultural, a la vez que una revisión constitucional y de las instituciones, pero también el reconocimiento de derechos lingüísticos, contexto en el que Quebec exige el reconocimiento de los derechos colectivos y una repartición más equitativa de los poderes entre los diversos sectores de gobierno.

Pero es hasta 1976 cuando por primera vez un partido que promueve la soberanía y la autodeterminación accede al poder en la provincia, nos referimos al Parti Québécois (PQ), que propone un sistema de estados asociados en el que cada una

de las naciones que componen al Canadá moderno establecerá su propio Estado en una forma de vinculación de tipo “confederación descentralizada”; sin embargo, al llevarse a cabo el referéndum de 1980, los quebequenses niegan al gobierno del PQ la facultad de negociar la “soberanía-asociación” con el gobierno federal (cerca de 60 por ciento de los votantes la rechaza), y en 1982 se produce un rompimiento que lleva al gobierno federal a adoptar una nueva constitución sin la participación de Quebec. Ante el claro fracaso del referéndum y los movimientos constitucionales del gobierno, el PQ se ve obligado a posponer su proyecto de soberanía, provocando la escisión dentro de las filas del partido y la consecuente salida del ala más independentista. Ante dichas contrariedades, el partido se debilita al punto de no poderse recuperar; pierde credibilidad y apoyo de la población inicialmente simpatizante y esto conduce a la recuperación del PL en los comicios de 1985.

Durante las últimas décadas del siglo XX se llevan a cabo dos acuerdos de importancia fundamental, pero que terminan sin ratificarse: el del Lago Meech (3 de junio de 1987)<sup>11</sup> y el de Charlottetown (22 de agosto de 1992). El primero busca la ratificación de las diez provincias en un plazo de tres años, pero fracasó técnicamente por la no validación de dos provincias (Manitoba y Terranova). La verdad es que con excepción de Quebec, la totalidad de los canadienses lo encontraba inaceptable. El intento de 1992 fue inicialmente ratificado por los primeros ministros provinciales, los líderes indígenas y el gobierno federal, para ser a continuación rechazado por la provincia de Quebec y el resto de Canadá (Keating, 1996: 91-92).

En 1995, un nuevo referéndum termina con una diferencia del 16 por ciento a favor del no, pues ratificó la aceptación de los quebequenses de mantener el *statu quo*, y en 1998 el fallo de la Suprema Corte de Justicia de Canadá cerca la vía constitucional y jurídica como la ruta más viable para llevar a cabo las pretensiones secesionistas.<sup>12</sup> El gobierno federal pone en vigor el Acta de Claridad o Minuta C-20 en diciembre de 1999; se trata de un recurso legal que refuerza el Poder Legislativo de la federación y de las provincias, pero exceptúa a la provincia de Quebec. El acto

<sup>11</sup> Los puntos principales del Acuerdo del Lago Meech son: a) reconocimiento de Quebec como sociedad distinta; b) mayor atención a la cuestión sobre los inmigrantes; c) influencia en las designaciones de la Suprema Corte; d) limitación en el poder del gasto federal; y e) veto en lo referente a las enmiendas constitucionales (véase Martín *et al.*, 1996; Gagnon, 1998 y M.Q. Le, 2005).

<sup>12</sup> “La decisión de la Suprema Corte conduce a dos concepciones del Estado canadiense. Por un lado, estamos ante el Estado que desea perdurar imponiendo criterios que nunca fueron aceptados por los Estados miembros que convinieron formar parte de la federación. Por otro lado, uno de los Estados fundadores de la federación desea que se le reconozca su derecho a disponer de sí mismo. Estas dos concepciones del Estado canadiense llevan a los actores políticos a apoyarse sobre lógicas distintas, en las que la legalidad y la ilegalidad entran en conflicto [...] A falta de poder convencer a los quebequenses con base en argumentos que recurran a la identificación de éstos con el proyecto canadiense, el Estado central se limita a elevar la altura de los obstáculos que Quebec debe superar para un día poder afirmarse como Estado-nación” (Gagnon, 1998: 221-222).



legislativo pretende imponer marcadas restricciones a futuros referendos o consultas plebiscitarias que atenten contra la unidad nacional de la federación. Por otro lado, la Asamblea Nacional de Quebec aprobó en diciembre del 2000 la Ley 99 o Ley sobre el Respeto al Ejercicio de los Derechos Fundamentales y Prerrogativas del Pueblo y del Estado de Quebec, principio legal que pretende ratificar tanto el estatuto de pueblo fundador y el carácter autonómico de la provincia quebequense, pero también insiste en el principio democrático de la federación canadiense que no puede condicionar de ningún modo el derecho a tomar decisiones en el ejercicio pleno de su libertad y compromiso con la comunidad política de pertenencia.

A ocho años del fallo de la corte se espera un nuevo referéndum como ejercicio democrático que vendrá a señalar una posible salida a este controversial debate, pero que sin duda traerá importantes retos y problemáticas para la federación canadiense y el nacionalismo minoritario quebequense en la búsqueda de un nuevo acuerdo político.

## TERRITORIO, POLÍTICA DE DESARROLLO Y JUEGO MULTICULTURAL

La provincia de Quebec es una sociedad pluralista y multicultural, en buena medida producto del enriquecimiento que conlleva el intercambio entre varios países y el alto número de inmigrantes originarios de varios territorios del mundo.<sup>13</sup> La peculiaridad dentro de la federación canadiense no es solamente su diversidad etnocultural y su férrea defensa de la cultura canadiense francesa, sino también el presentarse como una minoría nacional con una identidad compartida que lucha por la posibilidad real de poder elegir libremente sus creencias, estilo de vida, valores y su forma de pertenencia a la federación canadiense.<sup>14</sup> Por sus mismas características pluralistas, el asunto de la construcción de las identidades compartidas y simultáneas se ha convertido en una cuestión fundamental para la convivencia social y política; este intercambio cultural se lleva a cabo en un marco de respeto democrático y con un

<sup>13</sup> Quebec es una "sociedad de inmigrantes" que anualmente recibe un importante número de ellos. Éstos constituyen una población de cerca de seiscientos mil, y cada año recibe cerca de 25 790 inmigrantes fundamentalmente de Europa, África, Asia y América Latina. Es un dato interesante que cerca del 80 por ciento del total de la población se concentra a orillas del importante río San Lorenzo; su densidad poblacional es de 4.7 habitantes/km<sup>2</sup> y un 78 por ciento de población urbana.

<sup>14</sup> El territorio de Quebec se ubica entre los 45 y 62 grados latitud norte, al noreste del continente americano; limita al sur con Estados Unidos, al este con el océano Atlántico y al oeste con la provincia de Ontario. Su superficie territorial es de 1 667 926 km<sup>2</sup> y su población es de 7 410 504 habitantes. En la provincia predomina el idioma francés, con más de 6 millones de francófonos (descendientes de los colonos franceses); 590 000 habitantes anglófonos (descendientes principales de los colonos ingleses) y 72 425 indígenas (63 800 amerindios y 8 625 inuits), descendientes de los primeros habitantes de América del Norte.

enfoque de relaciones cívicas. Las diversas identidades compartidas ofrecen un interesante *juego multicultural* que permite tanto el anclaje en una cultura minoritaria que brinda identidades y una apertura que posibilita relacionarse y enriquecerse en el contacto con otras manifestaciones culturales.<sup>15</sup>

Quebec pretende constituirse como un espacio de rico intercambio y estructurar un contexto de *confianza* en donde los ciudadanos, sin importar su origen o características culturales, compartan un sentimiento de *pertenencia* a la misma identidad social y política quebequense, que se logre traducir en una participación política activa dentro del marco de la legalidad e institucionalidad que todos aceptan y comparten, en un ambiente de relaciones cívicas a partir de valores democrático-liberales imperantes.

### Estrategias o sobrevivencia: la búsqueda de un desarrollo de competencia

La economía de la provincia de Quebec se basa en buena medida en el desarrollo de tecnología de punta y en la implementación de un sector empresarial con capacidad competitiva a nivel internacional. Los principales sectores en donde la provincia destaca son la industria farmacéutica, tecnología de información, telecomunicaciones, metalurgia, hidroeléctrica y aeroespaciales. Desde la Revolución tranquila, el desarrollo del nacionalismo minoritario quebequense se ha apoyado en buena medida en el económico, en el sentido de complementariedad entre poder político y poder económico; este nuevo control del poder económico comenzó con la recuperación del sector financiero e industrial que estaba a manos de grupos empresariales canadienses anglófonos y estadounidenses, para luego introducir la economía quebequense al "nuevo orden económico continental e internacional. El control quebequense lo representa el Estado, una incipiente clase empresarial indígena y el sector cooperativista" (Keating, 1996: 115).

En este sentido, se ha logrado desarrollar un interesante modelo económico regional con repercusiones territoriales e internacionales; se trata de una serie de *redes* que logran involucrar a los diversos sectores empresariales, órganos de desa-

<sup>15</sup> "La diversidad étnica, cultural y religiosa de los canadienses es verdaderamente admirable. Aunque casi la mitad de los canadienses actuales, según una encuesta de 2003, se consideran de ascendencia británica, francesa o canadiense, el 20 por ciento viene del resto de Europa y el 13 por ciento de África y Asia. Pero tal vez más interesante resulta que el 22 por ciento de la población reportó su herencia étnica como combinada, un número que crece año tras año. Lo que es más, el 93 por ciento de los encuestados consideran que nunca o raramente habían experimentado algún tipo de discriminación racial o étnica en Canadá. Esto muestra cuán exitosas han sido las políticas culturales y de inmigración de Canadá en los últimos cincuenta años" (Hristoulas *et al.*, 2005: 8).

rollo y sindicatos con el gobierno provincial. A esta experiencia se le ha llamado en ocasiones “Quebec Inc.”. Existen múltiples ejemplos que a lo largo de los últimos años han ido evolucionando con los tropiezos naturales; Hydro Quebec fue nacionalizada por el gobierno de Lesage en los años sesenta; el proyecto de la bahía James, durante los años noventa; el megaproyecto de la industria fabricante de acero de Sidbec, implementada también por el gobierno de Lesage.

La estrategia ha consistido en formar asociaciones a la manera de “redes de corporación” entre los gobiernos quebequenses y los empresarios locales; la Caisse de Dépôt et de Placement fue creada en 1965 como instrumento para administrar los fondos de Quebec y la promoción del desarrollo económico de los diversos sectores de la provincia. Conservando la debida distancia e independencia del órgano gubernamental, la Caisse se constituye en un órgano fundamental para la economía y la política provincial quebequense.

La función de estos organismos es ayudar a impulsar un modelo económico en donde las empresas quebequenses se atreven a competir en los nuevos escenarios internacionales, de tal manera que en la actualidad la provincia es sede de diversas multinacionales como Bombardier y SNC-Lavalin. Por otro lado, los movimientos cooperativistas cumplen una función determinante en el desarrollo económico de Quebec; por ejemplo, el Mouvement Desjardins como un organismo de créditos populares y caja de ahorro local.

Resulta que desde los años ochenta, en tiempos del segundo mandato del PQ, la presencia del Estado local comienza a perder importancia y se promueve al sector privado en la economía de la región, con proyecciones internacionales. No obstante, la economía de la provincia se encuentra muy integrada a la economía canadiense y estadounidense, lo que ha propiciado cierto nivel de dependencia, tema que sin duda ha repercutido en la discusión sobre la independencia de la federación, pues para la provincia de Quebec es vital continuar manteniendo sus vínculos comerciales tanto con el resto de Canadá como con Estados Unidos.<sup>16</sup>

En este sentido deben interpretarse las manifestaciones a favor del TLCAN que ha hecho Quebec.<sup>17</sup> El tratado está estructurado en los términos del libre mercado

<sup>16</sup> “La cooperación transfronteriza opera en los límites de la soberanía estatal. Ello se demuestra en la relación entre Quebec y los estados, pues supone contactos con estados vecinos como Nueva York, Vermont, New Hampshire y Maine, además de estados cercanos y por sus representaciones en Boston, Atlanta, Chicago, Los Ángeles y Washington. El comercio, la inversión, la educación y los recursos energéticos son los temas que han predominado con estados vecinos” (López Vallejo Olvera, 2005: 186-189).

<sup>17</sup> Es necesario no perder de vista el vínculo estrecho que se establece entre el nacionalismo y la política del libre comercio, tanto que luego se habla de “política nacional de libre comercio”. Este vínculo puede explicarse por tres cuestiones: 1) en el caso de los nacionalismos minoritarios como el quebequense, la política comercial no puede desvincularse del nacionalismo; 2) como veíamos, las dos propuestas políticas

y la participación comercial entre los integrantes, donde Quebec puede interactuar económicamente con algunas ventajas que le proporciona el ser una provincia y no un Estado nacional; también, con las protecciones y ventajas que posibilita el pertenecer a una federación como la canadiense, es decir, a un organismo político mayor que logra reforzar la participación de cada una de las regiones que componen el sistema federal y que por separado estaría en desventaja de responder a los retos económicos que la globalización implementa. Estos nuevos escenarios de apertura económica a niveles regionales e internacionales han obligado al modelo quebequense a transformarse de manera más creativa y eficiente.

Este posicionamiento en nuevos escenarios económicos supranacionales en muchas ocasiones resulta mucho más ventajoso para el nacionalismo minoritario de Quebec, pues se desarrolla lo que se ha denominado “nacionalismo del desarrollo” o “sistemas territoriales de producción”. Con las limitaciones que muestran los Estados plurinacionales para llevar a efecto prácticas económicas competitivas y eficientes a partir de la aceleración de la economía y la flexibilización del mercado y con la emergencia de actores económicos a escala planetaria, crecientemente se viene marcando el acento en los “sistemas territoriales de producción, situados a nivel local o regional y capaces de lograr un equilibrio entre la competencia y la cooperación, estimulando la producción de bienes y de externalidades positivas” (Keating, 2002: 61).

Se trata de un tipo de regionalización de la economía de cooperación que pretende estructurar zonas de intercambio que logren funcionar eficientemente más allá del Estado nacional, cuando más en cooperación con éste, ante la necesidad de interactuar desde estos organismos a escala global. Se refiere a la generación de “estrategias de desarrollo” de cooperación política en diversas escalas que van desde lo territorial hasta lo global.

Habría que insistir en que el modelo económico de la provincia de Quebec, como el de otros nacionalismos minoritarios sin Estado o de países desarrollados como Suecia, Japón, Alemania, Suiza..., busca el éxito colectivo, el consenso y los intereses a largo plazo, e intenta establecer un equilibrio entre la *competencia* y la *cooperación*, a diferencia del “modelo neoestadunidense” que pretende sobre todo el éxito personal y la búsqueda de la ganancia a corto plazo, donde la alta competencia a costa de todo sería lo fundamental (Keating, 1996; 2002; Martin *et al.*, coords., 1996).

---

que agrupan a los principales partidos políticos de Quebec consisten en exigencias nacionalistas, ya sea autonomistas o de soberanía; y 3) ambas propuestas conciben el libre comercio como una estrategia racional (cf. Martin, “El nacionalismo y la política de libre comercio en Quebec”, en Martin *et al.*, coords., 1996: 195-216).

## Acuerdo federal descentralizado y orden constitucional democrático

Por otro lado, la provincia de Quebec pretende funcionar a partir del establecimiento de un orden jurídico que rige la vida de los habitantes de la región como ciudadanos con derechos y obligaciones. Formalmente este orden se traduce en una constitución que instauro la existencia de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, buscando una distribución de facultades entre el orden federal y el orden provincial. También existe la Carta Quebequense de Derechos y Libertades, que entra en vigor en 1982, donde se hace el reconocimiento explícito de la *persona* como titular de libertades y derechos fundamentales irrenunciables. Estos organismos constituyen un orden de legalidad que posibilita el funcionamiento democrático del poder; así, las decisiones administrativas, la promulgación de leyes o reglamentos deben establecerse dentro de este marco legal y bajo la supervisión de los tribunales locales y federales.

La conformación de un orden jurídico y administrativo equilibrado propicia la equidad, la transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones. Para tal efecto, uno de los mecanismos fundamentales es la plena difusión de los textos legales, reglamentos y normas cuya accesibilidad en la redacción permiten ser comprendidos y pasar a un nivel de conocimiento claro para su utilización. Así, los tres poderes desempeñan una función determinante en la promoción y el respeto de los derechos ciudadanos de Quebec. En este sentido, la Asamblea Nacional de Diputados ha emitido varias leyes, entre las que se encuentran: la Carta de Derechos y Libertades de la Persona, el Código Civil y la Ley de Acceso a Documentos Públicos y Protección de Informaciones Personales, con sus respectivos órganos de promoción y control: el Defensor de los Ciudadanos, la Comisión de Derechos de la Persona y Derechos de la Juventud y la Comisión de Acceso a la Información.

Podemos decir que el sistema político de la provincia de Quebec, en relación estrecha con el federal, se basa en el ejercicio democrático y parlamentario; en cierto sentido, el poder está concentrado en la Asamblea Nacional establecida por medio del ejercicio del sufragio, donde también se asienta el Poder Ejecutivo (Consejo de Ministros), formado por diputados que fungen como representantes del pueblo. Fuera de los órganos oficiales e institucionales se encuentran otros actores que desempeñan una función determinante en la conformación de la vida política de la región: los partidos políticos, los grupos de interés y los movimientos sociales. Sin duda, este complejo entramado de fuerzas políticas imprime un dinamismo muy interesante, no obstante que no cuenta con toda la integración y limitantes requerida por el sistema político para un mejor funcionamiento; es decir, el parlamento quebequense no ha logrado incorporar las demandas y la agenda política de los grupos

de presión y movimientos sociales que expresan inquietudes y necesidades socio-políticas importantes.

Pese a la sensibilidad ciudadana que ha desarrollado el gobierno de Quebec no ha sido posible integrar todas estas manifestaciones políticas que han ido creciendo en número e importancia desde los años sesenta. Otro asunto pendiente es la incorporación plena al escenario político de los diversos grupos indígenas, rezago que el fracaso del Acuerdo de Charlottetown no pudo subsanar. El contexto de desfase y la falta de integración de todas estas manifestaciones políticas con los órganos gubernamentales se torna más complejo con la regionalización e internacionalización de la economía, factores que están redefiniendo muchas de sus estrategias y finalidades.

La cuestión del multiculturalismo, la diversidad social y la construcción de las identidades se constituyen en factores que complican el ejercicio del poder y la búsqueda de acuerdos políticos, pero sin duda también contribuyen al enriquecimiento de la cultura democrática liberal. La discusión sobre la *soberanía* y su *conflictivo vínculo* con Canadá han constituido factores que determinan el perfil de la política y sus instituciones en la cultura quebequense. Sin embargo, para empezar a comprender las transformaciones políticas que Quebec ha experimentado en los últimos veinticinco años es indispensable no perder de vista la importancia capital que la política económica de la región viene cumpliendo, y dentro del proceso de maduración nacionalista e institucional en la historia más reciente de Quebec, la creciente internacionalización de las relaciones constituye un factor determinante de estrategia de *renovación política*. En este nuevo contexto de regionalización e internacionalización de las relaciones económicas, por supuesto que la propia evolución del sistema mundial ha posibilitado las condiciones adecuadas para este tipo de desarrollo, pero también ha sido determinante la *voluntad política estratégica* de la provincia; de ahí la continuidad irreductible entre *política local* y *política internacional*.

### Desarrollo del marco jurídico en Canadá

- Ley de la América del Norte Británica de 1867: esta ley definió la división básica de poderes entre los gobiernos federal y provinciales. Fundamentalmente las secciones 91 a 101 denotan la división básica de poderes.
- Acta de Constitución de 1930: esta ley dio a las cuatro provincias occidentales los mismos poderes sobre tierras de la Corona y recursos naturales que tenían las provincias del este desde la Confederación.
- Estatuto de Westminster de 1931: estableció el principio de que el Parlamento de Canadá tenía la autoridad de aprobar leyes con efectos extraterritoriales. En otras palabras, el estatuto evitaba en la práctica que Gran Bretaña aprobara unilateralmente legislaciones para Canadá.
- Ley de la América del Norte Británica (número 2) de 1949: en esta ley el primer ministro St. Laurent agregó una sección nueva (91 [1]) a la BNA de 1867 para otorgar al Parlamento canadiense la autoridad de proponer enmiendas a la Constitución salvo en casos en que se afecten intereses provinciales, además del periodo de cinco años en el Parlamento y los derechos lingüísticos y educativos de las minorías.
- 1949: la Suprema Corte de Canadá se erige en tribunal final de apelaciones y reemplaza al Comité Judicial del Privy Council en Gran Bretaña.
- 1961: el primer ministro Diefenbaker propuso la Declaración Canadiense de Derechos como estatuto federal, un paso clave para reconocer y proteger los derechos y libertades individuales.
- 1981: la Suprema Corte decidió que aunque el primer ministro Trudeau no violó los derechos constitucionales al enmendar la Constitución unilateralmente, contravino la práctica convencional prevaleciente al no asegurar la completa aprobación de las provincias.
- 1982: el Acta de Canadá fue aprobada y oficialmente *patriada* para convertirse en un derecho canadiense. Esta ley agregó la Carta de Derechos y Libertades y una fórmula para enmiendas a la Constitución. La Carta puso límites fundamentales a todos los niveles del gobierno. Entonces, se empezó a mencionar a la Constitución como el Acta de Constitución. Quebec rechazó ratificar la ley.
- 1987: el primer ministro Mulroney presentó, pero no pudo lograr, la aprobación del Acuerdo del Lago Meech. Este acuerdo fue propuesto para resolver el estancamiento debido al aislamiento político de Quebec frente al resto de Canadá.
- 1992: el Acuerdo de Charlottetown fue rechazado en un referéndum público. El acuerdo era un paquete de enmiendas constitucionales desarrollado y propuesto por los gobiernos federal y provinciales.
- 1995: el referéndum de la secesión de Quebec es rechazado por un margen de 50.58 por ciento contra 49.42 por ciento. Se sometió a votación popular el papel que debía cumplir Quebec en Canadá y si la provincia debería separarse del país.
- 2000: el Acta de Claridad (minuta C-20) se vuelve ley. La minuta señala las reglas para la separación de Canadá, afirmando el derecho del Parlamento para decidir sobre la claridad de la pregunta propuesta en un referéndum y para interpretar los resultados de las votaciones.

**Fuente:** M.Q. Le, 2005: 17-39.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES Y LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS

### Diversidad cultural, nacionalismos minoritarios e identidades políticas

Partimos de reconocer que los individuos y los grupos no tienen una sola identidad, sino que forman parte de un sistema de identidades con distintos niveles de pertenencia, entre las que podríamos señalar principalmente la nacional, la individual-personal, la colectiva, la étnica, la profesional y la identidad de género. Esta pluralidad de pertenencias sólo puede explicarse en el terreno simbólico.

La cultura es la dimensión simbólica de lo social, remite a los códigos con los cuales tanto las prácticas y las relaciones sociales como el entorno y los objetos, el mundo natural y el sobrenatural adquieren un significado. Dentro de este entorno cultural, la identidad se expresa en la forma en que los miembros de un grupo, cualquiera que sea, se definen y son definidos por *los otros* con los que existe interacción. Así, el fenómeno identitario se caracteriza por la presencia de un juego de autodefiniciones y de heterodefiniciones en el que frecuentemente subyacen juicios de valor. La cultura es la base de la que surgen tanto las marcas con las que se percibe, como aquellas con las que se juzga valorativamente lo propio y se distingue lo ajeno. La cultura se encuentra en los cimientos de todo sistema de identidad pero no constituye en sí misma un fenómeno identitario.

Gilberto Giménez profundiza en el tema cuando habla de la identidad nacional. Este colectivo imaginado e imaginario vive de la sustancia psíquica de sus miembros y resulta de la relación subjetiva que establecen con él millones de individuos. Es esto lo que se entiende como *identificación nacional*. En virtud de su identificación con la nación a través de sus símbolos o sus representantes visibles, millones de individuos se consideran como iguales o equivalentes, es decir, como conciudadanos o compatriotas, aunque siempre en contraposición a *los otros*, que en este caso son los extranjeros o enemigos virtuales o históricos (Giménez, 1994: 66-73). Para entender la convicción de por qué la nación es siempre una sola y una misma cosa, es necesario entender que para que se produzca un efecto homogeneizador en el proceso de grupalización no se requiere que todos conciban al grupo de manera igual y se relacionen subjetivamente con él de la misma forma, basta con que todos crean que se refieren a lo mismo de igual manera.

Otro ejemplo de construcción de la identidad es el que se refiere a la identidad étnica, vinculada con la definición de lo propio y de lo ajeno, de quiénes son y quiénes no son miembros de la etnia, de cómo son los miembros y los no miembros (Figueroa, 1994: 325-330). El punto de esta dimensión que nos interesa resaltar aquí tiene que ver con que toda identidad individual o colectiva es social, no se hereda por vía genética sino que necesita ser aprendida para después darse a conocer y hacerse reconocer. En resumen, al reconocer que la identidad: *a)* presupone reflexibilidad; *b)* tiene un carácter intersubjetivo y relacional; *c)* puede ser individual o colectiva, y *d)* es locativa, selectiva e integradora, la identidad es una construcción que en el plano individual se presenta como un proceso de aprendizaje por el cual, a través de fases irreversibles de complejidad creciente, conduce a la autonominación de un sujeto.

Una de las cuestiones que es importante establecer es que la identidad ha dejado de entenderse como un proceso exclusivo que ocurre o se forma únicamente dentro de la dimensión de la personalidad o del individuo, premisas bajo las que sólo la



psicología tendría “permiso” para estudiarla. En la actualidad se ha reconocido que hay un sinnúmero de mecanismos de introspección y recreación de conjuntos simbólicos compartidos con la exterioridad social. La identidad, entonces, se ha convertido en un problema que tiene que pasar por la explicación del *ser parte de* y remitirse al estudio del fenómeno de la pertenencia social.

Una vez aceptado el carácter social de la identidad, podemos agregar que es un fenómeno construido en la interacción entre los individuos dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. El término identidad no da cuenta del aspecto dinámico de este proceso, pero señala la necesidad de un nivel de identificación como precondition para cualquier cálculo de ganancia y pérdida. Sin la capacidad de identificación la injusticia no se podría percibir como tal o no se podrían calcular los intercambios en el escenario político.

Sobre esto, Alberto Melucci afirma que la solidaridad es la capacidad del actor para accionar una identidad colectiva expresada como la capacidad de reconocer y ser reconocido como parte de un mismo sistema de relaciones sociales (Melucci, 1985: 780). Siguiendo estos postulados, el movimiento social constituiría la forma más compleja de la acción social, se definiría como un conjunto de interacciones orientadas normativamente entre adversarios que poseen interpretaciones opuestas y conflictivas sobre las reorientaciones de un modelo de sociedad, pero que al mismo tiempo comparten un campo cultural; de ahí que la noción de identidad sea entendida como la definición que hace el movimiento sobre sí mismo que contiene la definición de adversarios y de aliados en lucha, y la idea de totalidad contenida en su proyecto compartido (Tarrés, 1992: 750).

Según Joseph Raz (1986; 1998: 193-205), la autonomía de los individuos, entendida como aquella facultad de las personas para realizar elecciones sobre el tipo de vida que quieren, está estrechamente vinculada con la facultad para desarrollar su propia cultura, su prosperidad y el respeto que los otros muestren hacia su cultura. Algunos liberales contemporáneos como David Miller, Yael Tamir, Jeff Spinner y Will Kymlicka han insistido en la importancia de “pertenencia cultural” o “identidad nacional” para el ejercicio de la libertad de los ciudadanos en las sociedades democráticas actuales.<sup>18</sup>

En este sentido queremos insistir en el aspecto de la “identidad nacional distinta” que promueven los nacionalismos minoritarios sin Estado ya que, al tratarse de

<sup>18</sup> De acuerdo con Will Kymlicka (2003: 35): “[...] existen urgentes intereses relacionados con la cultura y la identidad que son plenamente coherentes con los principios liberales de libertad e igualdad, intereses que justifican el reconocimiento de derechos especiales para las minorías. Podemos llamar a esto la posición ‘culturalista liberal’”. De Joseph Raz pueden consultarse *The Morality of Freedom* (1986) y “Multiculturalism” (1998: 193-205).

nacionalismos diferentes que entran en competencia con los Estados nacionales a los que pertenecen, el reforzamiento de su identidad nacional diferenciada constituye un factor político determinante. Lo que buscan estos nacionalismos es primero el *reconocimiento* de su identidad mediante la flexibilización y el rompimiento del Estado nacional homogéneo, para después buscar *acomodo* dentro de un Estado multinacional que permita el desarrollo de varias identidades culturales y nacionalismos autónomos en una misma comunidad política de convivencia.<sup>19</sup>

En realidad, por el mismo origen contingente de la construcción de las naciones y el nacionalismo, la cuestión sobre la identidad nacional se torna luego bastante oscura y problemática. Sin embargo, nos parece útil retomar, antes de realizar algunas indicaciones sobre la construcción de la identidad nacional de Quebec, dos consideraciones del filósofo canadiense Will Kymlicka en torno a este fenómeno moderno.

1. Podemos partir del dato histórico de que la identidad nacional moderna es un fenómeno producto del desarrollo de las sociedades liberales, y estructurado para responder a muchos de sus intereses. Esta vena liberal de las identidades nacionales choca con otra concepción más dura e intolerante de conservación de la identidad profundamente arraigada en cuestiones como la sangre, la tierra, las tradiciones culturales y la lengua. En efecto, el liberalismo propiciará el desarrollo de lo que Kymlicka ha llamado “identidad nacional débil”, entendida como una sensación difusa de *pertenencia* a una determinada sociedad y de la que se comparte más o menos una historia común y se espera también un futuro compartido.

En este tipo de concepción, dentro de la clara lógica del liberalismo *procedimental*, que establece una absoluta distinción entre “lo bueno” y “lo justo”, no se comparte una misma concepción del bien o de la vida buena. De lo que se trata es de establecer las condiciones necesarias para que “los ciudadanos cumplan sus deberes de justicia. Sabemos que es más probable que la gente haga sacrificios a favor de otros si esos otros son considerados ‘uno de los suyos’ y, por consiguiente, promover un sentido de la identidad nacional robustece el sentido de mutua obligación que se necesita para sostener la justicia liberal” (Kymlicka, 2003: 396). Sin embargo –termina comentando

<sup>19</sup> De lo que se trata aquí no es de las llamadas “identidades múltiples”, ya que éstas terminan generando lealtades y rivalidades de diversos tipos. A. Smith habla del “carácter de cebolla” de la etnicidad, de su “capacidad para generar ‘círculos concéntricos’ de identidad y lealtad, siendo así que los círculos más amplios engloban a los demás [...] puede operar en diferentes niveles, la identidad más amplia y la comunidad engloba otras menos generales, de manera que una persona puede ser a la vez y de forma armoniosa miembro de un clan, de un grupo étnico, de un Estado nacional e incluso de una federación pannaional [...]” (Smith, 2000: 351).

Kymlicka— existen otros motivos menos estimables para que el liberalismo haya promovido la identidad nacional que el ejercicio de la *justicia* liberal; entre ellos, señala la promoción del “patriotismo *acrítico*” y el “sacrificio *patriotero*”.

El desarrollo del nacionalismo liberal-democrático establece que la “lealtad nacional” tendrá que supeditarse a los derechos humanos y las libertades públicas para generar nuevos vínculos políticos entre ciudadanía democrática y nacionalismo. La compleja discusión sobre la nación y el nacionalismo nos permite percibir la renovación del enfoque liberal-democrático con motivo de la emergencia de los llamados “nuevos nacionalismos”, el multiculturalismo y la creciente globalización. La importancia de la identidad nacional se ve relegada a un segundo plano a favor de una identidad política que permita la coexistencia democrática y el ejercicio abierto de la tolerancia hacia la diversidad marcada de nuestras sociedades permitiendo el desarrollo de *a)* el reconocimiento de las diversidades culturales de las naciones pluriétnicas; *b)* el derecho de protección de las minorías para la búsqueda de convivencias pacíficas; *c)* el principio de reconocimiento y autonomía de las diversidades que componen los Estados plurinacionales; *d)* el principio de “ciudadanía compleja” (Taylor) que permita la complementariedad entre nacionalidad y ciudadanía democrática.

2. La significativa transformación que han sufrido los nacionalismos tradicionales respecto del proceso de construcción de una “identidad nacional fuerte”. En lo tocante a ciertos nacionalismos minoritarios se percibe un cambio desde un nacionalismo étnico-racista a uno de tipo *postétnico-cívico*, pero ¿cómo puede explicarse este cambio? Tiene que ver con la extensión del liberalismo democrático en los años posteriores a la segunda guerra mundial en varias partes del mundo; por diversos motivos, esto ocasionó una redefinición de ciertos nacionalismos hacia una conceptualización más abierta, flexible e inclusiva del nacionalismo minoritario que ostenta. Esta transformación puede verse en el caso de Quebec en donde, tradicionalmente, para ser considerado como quebequense se tenía prácticamente que ser descendiente de los colonos franceses originales.

Este cambio ocasionó una nueva forma de percibir la cultura y la identidad nacionales. Y por tratarse de una “sociedad de inmigrantes”, progresivamente tuvo que ir aceptando a los otros hasta constituirse en una sociedad multicultural y *postétnica*.<sup>20</sup> Según Kymlicka, este cambio se ha producido

<sup>20</sup> La política del “interculturalismo” quebequense de los años setenta constituye un intento por integrar institucionalmente las identidades y prácticas etnoculturales diversas mediante tres principios básicos: *a)* el

por las mismas razones que se han llevado a cabo en los nacionalismos minoritarios de los Estados nacionales, fundamentalmente, por los cambios globales que repercuten en el fenómeno masivo de las inmigraciones: *a)* las necesidades económicas y laborales que los inmigrantes vienen a cubrir en las nuevas economías de libre mercado; *b)* para subsanar las dificultades que ocasiona la tendencia anómala de la demografía moderna; y *c)* las tremendas dificultades para poder controlar los flujos de inmigrantes que parecen imparables por algún medio racional.

Así, la cuestión para poder integrar a los inmigrantes constituye un problema tanto para los nacionalismos mayoritarios como para los minoritarios en sociedades desarrolladas, generando que las concepciones tradicionales sobre el nacionalismo se desplacen “hacia un concepto de identidad nacional de carácter postétnico y multicultural; ambas enfatizan la integración lingüística e institucional de los inmigrantes y ambas aceptan y acomodan a un tiempo la expresión de la etnicidad de los inmigrantes” (Kymlicka, 2003: 329).

### La construcción de las identidades complejas en Quebec

La construcción de la identidad nacional en Quebec tiene que ver con las características particulares de sus orígenes, con el choque de imperios que tuvo lugar en 1759 y que terminó con la expulsión de los franceses por parte de la Corona inglesa. Los colonizadores de la Nueva Francia tuvieron una relación peculiar con los conquistadores ingleses, que en ocasiones los toleraron y en otras emprendieron medidas de asimilación. Pese a imponerse la cultura inglesa en todo el territorio, por diversas razones, como por ejemplo el peligro de que los canadienses de habla francesa se unieran a los revolucionarios estadounidenses, se establecieron acuerdos con el clero católico. La región que después se constituiría en la provincia de Quebec siguió conservando sus peculiaridades culturales y sociales, rodeadas de una cultura mayoritariamente anglófona en el amplio territorio de América del Norte.

Son tres cuestiones principalmente las que contribuyen a la formación de la identidad nacional quebequense:

---

pleno reconocimiento del francés como lengua de la vida pública; *b)* el respeto a los valores liberales democráticos, incluyendo los derechos políticos y civiles y la igualdad de oportunidades; y *c)* el claro respeto al pluralismo, con una práctica política de apertura y tolerancia hacia las diferencias de los demás (véase Kymlicka, 2003: 325-329).

1. El factor estructurante de la lengua francesa: uno de los elementos que otorgará una identidad nacional compartida a los quebequenses es sin duda la protección y difusión de la lengua francesa; de una forma u otra han establecido una resistencia férrea frente a la extensión del inglés que prácticamente los circunscribía y aislaba en Norteamérica.
2. La presencia inquebrantable de la religión católica: la iglesia de la provincia se constituyó con aquellos sacerdotes que huían tanto de la revolución francesa como del proceso de secularización que la precedió. Esta formación particular originó el establecimiento de una Iglesia muy conservadora que protegía y fomentaba la identidad francocanadiense y la conservación de las raíces tradicionales, y por lo mismo se oponía abiertamente a la modernización.
3. La función de una clase social: por las amenazas reales que la institución religiosa veía en el proceso de industrialización y urbanización, lo que la llevó a promover un tipo de sociedad rural. Por diversas cuestiones históricas, Quebec entró en un proceso de modernización con el surgimiento de grandes ciudades, y las emigraciones hacia las urbes ocasionaron una marcada división del trabajo, puesto que la clase empresarial inglesa tenía bajo su control las industrias y empresas de la región (Keating, 1996; 2002).

Una ideología de nacionalismo conservador con fuertes fundamentos clericales prevalecerá en toda la región quebequense hasta mediados del siglo xx. Este tipo de nacionalismo para nada tenía pretensiones secesionistas, sino que el nacionalismo francocanadiense de Quebec encontrará acomodo dentro de la federación canadiense. Es el momento del nacionalismo étnico y racista, plenamente afianzado en cuestiones como la lengua, la religión, el territorio, una historia compartida, la raza o la sangre. Por motivos claramente geográficos, puesto que los quebequenses francófonos se veían rodeados tanto por los canadienses de habla inglesa como por la presencia constante de Estados Unidos, tenían que conservar su cultura replegándose y cohesionándose mediante factores como la religión.

Son tiempos de *resistencia cultural* para lograr mantener la lengua francesa minoritaria en un escenario abrumadoramente anglófono; la Iglesia logra aglutinar todo el *imaginario político* de los francófonos que le permite administrar ámbitos como la educación y los servicios sociales incipientes. Dentro de este proceso de resistencia, la política lingüística ha sido todo un programa estratégico en donde gira la estructuración de la identidad nacional quebequense. La sociedad conservadora se establece a partir del individuo y la familia; si bien se tolera la presencia del Estado, organizaciones no estatales cobran mayor importancia en tanto que giran en torno a la Iglesia católica conservadora. En este momento la *cooperación social* y la *colabo-*

*ración de clase* se convierten en elementos que permiten estructurar el pensamiento social católico, lo que propició el ambiente de participación y progreso que más adelante permitiría la transición de Quebec hacia la modernidad dentro de la federación canadiense, y mantener vínculos con socios comerciales como Estados Unidos y Francia.

Después de la segunda guerra mundial, Quebec tuvo que subirse irremediablemente al tren de la modernidad. Pese a la gran apertura de la región al comercio nacional e internacional, no se trabajó lo suficiente para que la sociedad quebequense tomara el control de su economía. El gobierno de Maurice Duplessis consiguió preservar un equilibrio de poder de la región y de la federación; se conservaron algunos de los privilegios de la Iglesia, pero el sindicalismo obrero fue duramente reprimido. Se trata de un acuerdo político entre el gobierno, la elite empresarial y la clerical, que se mantuvo con dificultad hasta la muerte de Duplessis acaecida en 1959.

Posteriormente se rompe el cerco que había contenido los cambios profundos en Quebec, acelerados por su incorporación al sistema capitalista de mercado norteamericano, cambios bruscos que afectaban tanto a la cultura como al tipo de sociedad quebequense. La transición se produce con el inicio de la Revolución tranquila durante la primera mitad de los años sesenta; se reconoce como todo un proyecto de modernización que permitirá avanzar a Quebec hasta el nivel de las sociedades industrializadas desarrolladas, buscando imprimir las particularidades de la cultura quebequense francófona. Se ven superadas las expectativas y temores, pues los peligros de disolución de la identidad se disiparon, e incluso ésta se vio fortalecida desde nuevas perspectivas.

El momento histórico conllevó el replanteamiento de la concepción de la identidad nacional, donde la lengua seguía ocupando un lugar determinante en detrimento de la presencia de la Iglesia y de la identidad de clase. Un actor fundamental que pasa a ocupar el primer plano del escenario político es la *sociedad civil*, que paulatinamente contribuye a la transformación del imaginario y la cultura política quebequenses. La Revolución tranquila nos habla de estos importantes cambios para entender no sólo al Quebec actual, sino también la complejidad del Canadá contemporáneo; sin embargo, este periodo es factible de ser interpretado en múltiples sentidos según la óptica que se le aplique. Se han señalado por lo menos tres factores: a) un marcado proceso de secularización en todos los ámbitos de la vida social; b) la emergencia en el escenario de una clase media de habla francesa con intereses propios, formada durante los años cuarenta y cincuenta del siglo xx, y la aparición de una fuerza de trabajo organizada en sindicatos con una presencia considerable; c) finalmente, la paulatina disminución de los empresarios anglófonos tanto en la industria como en las finanzas por el surgimiento de una clase empresarial francó-

fona, que paulatinamente se posesionará de la economía regional con repercusiones internacionales.<sup>21</sup>

Los cambios y retos que genera la internacionalización de la economía capitalista obligan a Quebec a abrirse aceleradamente hacia la privatización y a la desregulación de su mercado interno. La provincia está convencida de que tiene que desempeñar una función protagónica en el nuevo contexto de la federación canadiense; es necesario abandonar la resistencia y cerrazón que la mantenía replegada en sí misma. Sin duda, su identidad tendría que reformularse en otros términos; la *identidad nacional* fungía como un factor que proporcionaba los elementos necesarios para la cooperación (al pertenecer a una comunidad política de sentido y al compartir un pasado y un futuro común que enfrentar), y el ingreso al libre comercio le proporcionaba la proyección y el reconocimiento internacional que necesitaba para ratificar sus particularidades como *sociedad distinta*.

#### Principales objetivos de la política internacional de Quebec

- Conducir los asuntos internacionales como un instrumento mayor del crecimiento y desarrollo económico y sociocultural.
- Establecer un orden de prioridades en las actividades internacionales: desarrollo económico, cooperación científica y tecnológica, recursos humanos y asuntos culturales.
- Promover la participación conjunta (*partnership*) como mejor forma para la acción internacional.
- Desarrollar una visión sobre la conducción de los asuntos internacionales que incluya consideraciones económicas, culturales, sociales y políticas.
- Desarrollar una estrategia que tenga un efecto multiplicador.

**Fuente:** Ministerio de Relaciones Internacionales, Quebec, citado en López Vallejo Olvera, 2005: 186.

### El reto de la unidad ante las identidades múltiples y el multiculturalismo: las estrategias políticas en proceso de renovación democrática

En realidad, se trata de concepciones que no se oponen; por el contrario, son factibles de reconciliar de manera creativa, y al parecer, Quebec se ha decidido por esta opción. Se establece como una *estrategia política* que pretende fortalecer económica y políticamente a la región, y obtener los frutos indispensables para lograr concretar la transición hacia una sociedad autónoma y soberana, o quizá para seguir pertene-

<sup>21</sup> Véanse Keating, 1996; 2002; Martin *et al.*, coords., 1996 y Gagnon, 1998, sobre todo el capítulo 7, "Quebec y la economía política de la integración internacional": 125-148.

ciendo a una confederación canadiense en condiciones de igualdad, autodeterminación y reconocimiento. Sea cual fuere la elección que un futuro referéndum ratifique, tendrá que establecerse dentro de los términos de un acuerdo político multilateral con nuevos fundamentos y principios, en favor del funcionamiento de las sociedades liberales con democracias más maduras.

Como pudimos ver, el conflicto sobre la búsqueda del *acomodo* de Quebec dentro de la federación canadiense es ancestral y con múltiples repercusiones, donde la conservación de la identidad nacional francófona ha desempeñado un lugar privilegiado. Sin embargo, en poco más de treinta años las estrategias políticas han utilizado tanto la vía legal-constitucional como la económica con la búsqueda de la proyección internacional del comercio quebequense. Podemos intentar sintetizar algunas características de la estrategia política que Quebec ha ido implementando sucesivamente a lo largo de su transición hacia una cultura política democrático-liberal, con una identidad nacional minoritaria postétnica y multicultural. Pero veamos antes algunas de las que Charles Taylor atribuye a la cultura política común tanto a Quebec como al resto de Canadá, sin perder de vista las marcadas diferencias que caracterizan a cada una de las partes en disputa. Estos elementos comunes vendrían a acentuar lo que constituye la paradoja del caso Quebec-Canadá:

1. Adhesión a los valores de paz, orden, buen gobierno y preferencia por un tratamiento de conflictos menos litigante.
2. Una sociedad política más comprometida con arreglos o medidas de tipo colectivo.
3. Una solidaridad intrarregional cuya meta es cierta igualdad en condiciones de vida, así como en oportunidades entre regiones.
4. Una identidad de conjunto, multiculturalismo o mosaico canadiense;
5. Una Carta Constitucional de Derechos y Libertades que actúa como punto de referencia de una identidad común (Taylor, 1999: 37-68; Boismenu, 1996: 149-169).

Sin embargo, como anotamos antes, este basamento dentro de los referentes más abiertos, inclusivos y tolerantes del liberalismo democrático no ha sido suficiente para producir los *acuerdos políticos* indispensables que posibiliten la conciliación entre visiones y concepciones diferentes de la realidad nacional del Canadá actual. La construcción de estas *estrategias políticas* que permitirán a Quebec posesionarse de ciertos instrumentos tiene que referirse por fuerza a su concepción particular de nacionalismo minoritario francófono y al lugar que ocupa dentro de una organización política mayor. Podemos enumerar las siguientes estrategias políticas, mutuamente implicadas y complementarias:



1. La posibilidad de negociación complementaria entre el pasado y el futuro, entre la utilización del pasado para proyectarse al futuro. Es decir, disponer de la suficiente *flexibilidad* y *dinamismo* para adaptarse a los requerimientos de los nuevos tiempos de liberalismo democrático sin renunciar a su identidad nacional conscientemente asumida, puesto que “hemos asistido a la adopción del principio de una ciudadanía libre e igualitaria en todo el Occidente, adopción reflejada en la difusión de la educación de las masas y en las constituciones de carácter liberal democrático. Este compromiso con la ciudadanía libre e igualitaria ha alcanzado un punto en el que prácticamente ninguna otra forma de gobierno se percibe como legítima por parte de los ciudadanos” (Kymlicka, 2003: 226).

2. La utilización de un “proyecto nacional” que se logra estructurar fundamentalmente por dos factores: a) una *identidad nacional* entendida en el marco de la construcción de identidades múltiples; y b) la formulación de una *política lingüística*. Para poder llevar a efecto este proyecto se requiere de apoyo complementario entre las instituciones políticas, Estado regional y la sociedad civil; se trata de poder conjugar en un *proyecto común* que logre concentrar las diversas actividades en función de fines compartidos. La lengua francesa se ha constituido como un elemento que logra establecer acciones participativas en funciones de las identidades compartidas: “la lengua se ha convertido en un factor de creciente importancia para la determinación de los límites de la comunidad política en cada uno de estos países plurilingües. Estos países se están convirtiendo, de hecho, en federaciones de grupos lingüísticos autogobernados. Al igual que otras minorías nacionales, es frecuente que estos grupos lingüísticos autogobernados se definan a sí mismos como ‘naciones’ y que se movilicen en función de planteamientos nacionalistas, razón por la cual podemos llamar a estos países ‘Estados multinacionales’”.<sup>22</sup>

3. La búsqueda del reconocimiento de la comunidad nacional quebequense en el marco del Estado federal multinacional canadiense mediante la propuesta de un *acuerdo político* que logre conciliar y equilibrar los derechos individuales (defendidos por los canadienses anglofonos) y los derechos colectivos (defendidos por los quebequenses y los diversos pueblos indígenas). De lo que se trata es de conciliar dentro del marco del liberalismo democrático la cuestión de la ciudadanía con la multietnicidad, con las ventajas que proporciona el sentido de una identidad basada en una *ciudadanía canadiense diferenciada y multicultural*.

4. La estrategia jurídica y constitucional para lograr establecer el reconocimiento del proyecto de una sociedad canadiense dualista, o lo que es mejor, pluralista; es decir, pese a las restricciones e insuficiencias (como el estancamiento notorio que muestra), el debate

<sup>22</sup> Cf. Kymlicka, 2003: 234. Es en este contexto donde Kymlicka introduce el concepto de “política de lo vernáculo”, entendida como la factibilidad para que los ciudadanos debatan cuestiones sustanciales de la política en su propia lengua vernácula por las notorias ventajas simbólicas, estratégicas y comprensivas que encarna. Para un análisis más puntual sobre la cuestión del lenguaje, véase Cardinal, 2005: 141-162.

jurídico ha constituido un proceso importante de avance en la cultura política (empezando con el reconocimiento de Quebec como cultura distinta y como un problema real de la federación canadiense). Las reformas alcanzadas en materia de bilingüismo en cuestiones institucionales, legales o publicitarias son notorias en este sentido. También el uso de una opinión pública política diversificada se ha constituido en un factor importante, como elemento complementario de instrumentos democráticos como el referéndum, las encuestas, los comicios, los pronunciamientos...

5. Dentro de este proceso, el surgimiento de los *medios colectivos* y la *solidaridad social* como producto de las transformaciones generadas por la Revolución tranquila. Esto es posible por el profundo arraigo de las identidades nacionales compartidas dentro de un proyecto futuro de sociedad, y que se traduce, por ejemplo, en el estilo de incorporación a la globalización económica en forma de redes de participación política. En efecto, la conciliación entre el *interés privado* y el *interés público* constituye factor determinante para la búsqueda de la proyección internacional de la región y el reconocimiento de su identidad nacional dentro de la cooperación entre los diversos interesados (empresarios, autoridades, grupos ciudadanos, poblaciones minoritarias, inmigrantes, indígenas...).

Sin duda, la cuestión de los “sistemas territoriales de producción” o “regionalismo del desarrollo” (Keating, 2002: 61) se torna un tema determinante para que el nacionalismo quebequense adquiera la seguridad y la fortaleza para poder competir en diversos ámbitos de desarrollo (local, nacional, regional y global). Como pudimos apreciar someramente, el progreso económico de la región de Quebec ha tenido una importancia fundamental para la presencia política en la federación canadiense y en la proyección internacional en los escenarios globales de regionalización. Si Quebec decide permanecer y encontrar acomodo democrático dentro del Estado plurinacional canadiense tendrá que reforzar su desarrollo económico en diversos aspectos; ahora bien, si finalmente adopta una postura separatista habrá que medir el impacto y fortaleza de una economía que no se halla del todo preparada para enfrentar independientemente la presión altamente competitiva de los mercados internacionales. Nos parece que la estrecha implicación-determinación entre economía regional del desarrollo y usos diversificados de la política, para lograr presencia democrática y desarrollo competitivo dentro de una federación, queda claramente ejemplificada en el nacionalismo minoritario quebequense y su compleja relación con la federación canadiense.

## CONCLUSIÓN

El escenario mundial de la política democrática de estos primeros años del siglo XXI está marcado por significativas transformaciones y retos fundamentales que las comunidades políticas tienen que enfrentar, ante un avance histórico contingente y contradictorio generado por la globalización económica, la revolución tecnológica de las comunicaciones y un proceso intenso de expresión multicultural. Esta complejidad ha originado un cambio significativo, por lo menos en el ámbito de la mayoría de las democracias liberales occidentales, hacia un concepto de nacionalismo e identidad nacional de carácter postétnico y multicultural (Kymlicka, 2003: 328-332). El caso del nacionalismo minoritario quebequense y la implementación de estrategias políticas dentro de la federación canadiense parece erigirse como un modelo político del cual podemos aprender mucho sobre la búsqueda de reconocimiento de la diversidad, acomodo democrático y prácticas factibles de autodeterminación de los nacionalismos minoritarios dentro de un Estado plurinacional.

La historia sociopolítica del federalismo canadiense y del lugar particular que juega en él la provincia de Quebec sin duda se caracteriza por una serie recurrente de fenómenos culturales, sociales y políticos que permiten hablar de una continuidad y cultura política compartida, a pesar de proyectos diferentes y desencuentros que luego rayan en la ruptura no consumada, sobre todo, a partir de la desactivación de posturas radicales y del carácter esencialista de los nacionalismos como efecto del cambio de cultura política durante la década de los sesenta que significó la Revolución tranquila,<sup>23</sup> pero también por un cambio en la construcción de las identidades que permite la convivencia de identidades múltiples, el cual ha posibilitado desde los inicios de la década de los setenta la implementación de políticas multiculturales en la búsqueda de transformaciones democráticas para lograr fortalecer la unidad de la diversidad en una misma comunidad política de destino.

Al parecer, los fracasos de los acuerdos del Lago Meech y Charlottetown muestran una tendencia de desconfianza y temor al optar por una disposición a dejar las cosas como están. Pero, por otro lado, el abandono del compromiso y de prácticas políticas acordes con un real funcionamiento del multiculturalismo y de la democracia inclusiva, en ocasiones parece intensificar las tendencias hacia el rompimiento del acuerdo confederado en la búsqueda de la constitución de una comunidad inde-

<sup>23</sup> Incluso se suele hablar de “nuevos nacionalismos minoritarios” que rompen con el tradicional nacionalismo antimoderno, defensivo y excluyente, hacia una forma más progresista, abierta e inclusiva que asumen plenamente la modernidad y los retos de la globalización como posibilidades de realización. Se trata de nacionalismos cívico-políticos que asumen su carácter híbrido y cosmopolita, ya que sus posibilidades se establecen a partir de estrategias que permitan desplazarse con creatividad desde lo local hasta lo global.

pendiente. En realidad, se trata de una historia compartida de valores y principios políticos irrenunciables (*democrático-liberales*), junto con la serie de ventajas políticas y económicas relacionadas con permanecer dentro de la federación canadiense, ante la excesiva competitividad de los mercados económicos y financieros en la globalización (*principio de ayuda mutua*).

Resulta claro que mientras se presenten futuras consultas y se logren implementar los mecanismos institucionales necesarios que permitan tomar las decisiones democráticas multilateralmente y en conformidad con el derecho internacional renovado sobre el presente y el futuro de Canadá y la provincia diferenciada de Quebec, se requiere también de procesos intensos que logren realizar las enmiendas constitucionales pertinentes que se traduzcan en acuerdos de federalismo descentrado y multicultural, en la consolidación de una democracia más consistente y flexible que posibilite enfrentar los nuevos desafíos que ponen a prueba los mismos principios y valores fundamentales que dieron origen a una misma comunidad política rica y compleja.

## BIBLIOGRAFÍA

ABU-LABAN, YASMEEN

2005 “El multiculturalismo de Canadá: ¿un modelo para el mundo?”, en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Wood, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

BEAUDOIN, GÉRALD, comp.

2002 “Resultado del referéndum: la evolución constitucional de Canadá”, en Craig Brown, *La historia ilustrada de Canadá*, México, FCE.

BÉLANGER, CLAUDE

2003 *Quebec History*, <<http://WWW2.marianopolis.edu/quebechistory/>>, consultado el 31 de enero de 2007.

BOISMENU, GÉRARD

1996 “La difícil conciliación de la ciudadanía, la etnicidad y la nacionalidad”, en Pierre Martin, Alain Noël y Brian J.R. Stevenson, coords., *Interpretaciones de la Quebec contemporánea*, México, Miguel Ángel Porrúa/ITAM/PARMEC.

BOTHWELL, ROBERT

1995 *Canada and Quebec One Country, Two Histories*, Vancouver, UBC.

BROWN, CRAIG

1994 *Historia ilustrada de Canadá*, México, FCE.

CARDINAL, LINDA

2005 "Las políticas lingüísticas en Canadá y Quebec", en Hristoulas *et al.*, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

CASTRO REA, JULIÁN

2000 "El federalismo en Canadá, ayer y hoy", en Guillermo Ibarra y Ana Luz Ruelas, coords., *México y Canadá en la globalización. Fronteras tensionadas en América del Norte*, México, UAS-Miguel Ángel Porrúa.

CASTRO REA, JULIÁN y NIDIA M. CASTRO

2005 "La democracia en Canadá: partidos políticos, elecciones y grupos de interés", en Hristoulas *et al.*, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

CHEVRIER, MARC

"Federalismo canadiense y autonomía de Quebec: perspectiva histórica", en *Études et Documents* de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Relaciones Internacionales de la Provincia de Quebec, disponible también en <<http://www4.banq.qc.ca/pgq/2003/2652128.pdf>>.

COOK, RAMSAY

1995 *Canada, Quebec and the Uses of Nationalism*, Toronto, McClelland & Stewart.

COTTON, ROGER y ALASTAIR LUCAS

2000 *Canadian Environmental Law*, Toronto, Butterworths.

DION, STÉPHANE

1999 "Federalismo fuertemente asimétrico: improbable e indeseable", en Enrique Fossas y Ferrán Requejo, eds., *Asimetrías federales. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España*, Madrid, Trotta.

2005 *La política de claridad. Discursos y escritos sobre la unidad canadiense*, Madrid, Alianza.

EARLY CANADIANA ONLINE

2003 *Canada's Constitutional History*, <<http://www.canadiana.org/eco/english/>>.

FACAL, JOSEPH

1999 *Quebec's Political and Constitutional Status*, Quebec, Ministerio de Relaciones Intergubernamentales.

FIGUEROA, A.

1994 *Por la tierra y por los santos: identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, México, Conaculta.

GAGNON, ALAIN-G.

1998 *Quebec y el federalismo canadiense*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Sociales/Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

GIMÉNEZ, GILBERTO

1994 *Apuntes para una teoría de la identidad nacional*, Buenos Aires, Doha.

GIRARD, JACQUES

2002 "El papel de la sociedad civil: el proceso electoral canadiense", en Barbara A. Driscoll, Silvia Núñez y Julián Castro Rea, coords., *Los procesos electorales en América del Norte en 1994*, México, CISAN-UNAM.

GUTIÉRREZ-HACES, TERESA

2000 *Canadá, un Estado posmoderno*, México, Plaza y Valdés.

2005 "La política internacional de comercio de Canadá", en Hristoulas *et al.*, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/ Miguel Ángel Porrúa.

GUTIÉRREZ-HACES, TERESA y MÓNICA VERA, coords.

1994 *Canadá en transición*, México, CISAN-UNAM.

HAMELIN, JEAN y JEAN PROVENCHER

2003 *Breve historia de Quebec*, México, FCE.

HELLY, DENSE

- 2002 “Cohesión social, democracia, participación social y lazo societal. El caso de las minorías étnicas y nacionales en Canadá”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, no. 20, pp. 91-112.

HRISTOULAS, ATHANASIOS, CLAUDE DENIS y DUNCAN WOOD, coords.

- 2005 *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

KEATING, MICHAEL

- 1996 *Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia*, Barcelona, Ariel Ciencia Política.
- 2002 “Naciones sin Estados. Nacionalismo minoritario en la era global”, en Ferrán Requejo, coord., *Democracia y pluralismo nacional*, Barcelona, Ariel, Ciencia Política.

KYMLICKA, WILL

- 1998 *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, Col. Estado y sociedad no. 41.
- 2003 *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, col. Estado y sociedad no. 106.

M.Q. LE, FRANK

- 2005 “La Constitución y el federalismo”, en Hristoulas *et al.*, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

LÓPEZ VALLEJO OLVERA, MARCELA

- 2005 “Política en Quebec”, en Hristoulas *et al.*, coords., *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, México, ITAM/Miguel Ángel Porrúa.

MARTIN, PIERRE, ALAIN NOËL y BRIAN J.R. STEVENSON, coords.

- 1996 *Interpretaciones de la Quebec contemporánea*, México, Miguel Ángel Porrúa/ITAM/PARMEC.

MELUCCI, ALBERTO

- 1985 “The Symbolic Challenge of Contemporary Movements”, *Social Research*, invierno.

MILNE, DAVID

1999 "Igualdad o asimetría: ¿por qué elegir?", en Fossas y Requejo, eds., *Asimetrías federales. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España*, Madrid, Trotta.

MILLER, DAVID

1997 Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural, Barcelona, Paidós, Col. Estado y Sociedad no. 53.

MONIÈRE, DENSE

2003 *Para comprender el nacionalismo en Quebec y otras partes*, México, Conaculta.

NELSON POLITICAL SCIENCE RESOURCE CENTER

2004 *Introduction to Canadian Politics*, <[http://hed.nelson.com/products/rc\\_main.asp?topcat=Political+Science](http://hed.nelson.com/products/rc_main.asp?topcat=Political+Science)>.

OLGUÍN, FRANCISCO

1996-1997 "La cuestión de Quebec y la unidad de Canadá: retos, riesgos y perspectivas", *Revista Mexicana de Política Exterior*, no. 51.

PORTES, JACQUES

1994 *Le Canada et le Quebec au xxème siècle*, París, Armand Colin.

ROSAS, MARÍA CRISTINA

1994 "Canadá y la geopolítica de América del Norte en los noventa", *Comercio Exterior*, vol. 44, no. 2.

SAIZ ARNAIZ, ALEJANDRO

1997 Estado federal y "estatuto particular", Madrid, Instituto Vasco de Administración Pública-Marcial Pons/Ediciones Jurídicas y Sociales.

SMITH, ANTHONY D.

2000 *Nacionalismo y modernidad*, Madrid, Istmo.

SPINER, JEFF

1994 *The Boundaries of Citizenship: Race, Ethnicity and Nationality in the Liberal State*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.



STAIRS, DENIS

- 2000 "Canada and the New World Order", en Michael J. Tucker, Raymond B. Blake y P.E. Bryden, coords., *Canada and the New World Order: Facing the New Millennium*, Toronto, Irwin.

STEVENSON, GARTH

- 1989 *Federalism in Canada*, Toronto, McClelland & Stewart.

TARRÉS, M.

- 1992 "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva", *Estudios Sociológicos X*, no. 30, septiembre-diciembre.

TAMIR, YAEL

- 1993 *Liberal Nationalism*, Princeton, N. J., Princeton University Press.

TAYLOR, CHARLES

- 1989 *Reconciling the Solitudes. Essays on Canadian Federalism and Nationalism*, Montreal, McGill/Queen's University Press (versión en esp.: *Acerca de las soledades: federalismo y nacionalismo en Canadá*, San Sebastián, Tercera Prensa, 1999).
- 1999 "Valores compartidos y divergentes", en Fossas y Requejo, eds., *Asimetría federal. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España*, Madrid, Trotta.

WINTER, JAMES PATRICK

- 1997 *The Silent Revolution: Democracy, and the Free Trade Debate*, Ottawa, University of Ottawa Press.

WOEHLIN, JOSÉ

- 1999 "El principio de igualdad, el sistema federal canadiense y el carácter diferencial de Quebec", en Fossas y Requejo, eds., *Asimetría federal. El debate sobre la acomodación de la diversidad en Canadá, Bélgica y España*, Madrid, Trotta.